

Normas de Suscripción - ADESLAS

Para todos los productos

- Su solicitud queda sujeta al cumplimiento de la Normativa de suscripción de la compañía
- No podrá contratar ningún asegurado que tenga actualmente un contrato de salud vigente en Adeslas a través de cualquiera de los canales de venta (Adeslas/Caixabank).
- Si algún asegurado está actualmente asegurado en Adeslas, deben de consultarse si es posible el traspaso/reemplazo de pólizas, en función de la duración del contrato, coberturas, etc. se aplicará normativa de co
- No podrá contratar el tomador que tenga actualmente alguna póliza en estado de baja por impago, o con recibos impagados.

| Producto | Edad de contratación por producto | Cuestionario de salud |
|--|---|-----------------------|
| Individuales | | |
| Adeslas GO | Hasta 70 años. Se aceptarán mayores de 70 años, cuando entren en una póliza familiar con un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años. (En el caso de que en la contratación existan dos o más asegurados mayores de 70 años será necesario un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años por cada asegurado mayor de 70 años). | No |
| Adeslas Plena Adeslas Plena Plus Adeslas Plena Vital | Hasta 70 años Se aceptarán mayores de 70 años, cuando entren en una póliza familiar con un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años. (En el caso de que en la contratación existan dos o más asegurados mayores de 70 años será necesario un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años por cada asegurado mayor de 70 años). | Sí |
| Adeslas Plena Extra (150.000€) | Hasta 64 años Se aceptarán mayores de 64 años, cuando entren en una póliza familiar con un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años. (En el caso de que en la contratación existan dos o más asegurados mayores de 64 años será necesario un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años por cada asegurado mayor de 64 años). | Sí |
| Adeslas Seniors | Entre los 55 y los 84 años (ambos incluidos) Se permitirá la entrada de asegurados de 50 a 54 años siempre y cuando vayan acompañados en póliza de un asegurado de 55 años o superior. La tarifa aplicable para estos casos será la correspondiente al tramo 55-59 años. No se permitirá la entrada de mayores de 84 años en póliza. No se permitirá la entrada de menores de 50 años en póliza. | Sí |
| Adeslas Plena Total | Hasta 62 años Se aceptarán mayores de 62 años, cuando entren en una póliza familiar con un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años. (En el caso de que en la contratación existan dos o más asegurados mayores de 62 años será necesario un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años por cada asegurado mayor de 62 años). | Sí |

| Negocios y Empresas | | |
|--|--|---|
| Negocios NIF (Autónomos) | Hasta 70 años Se aceptarán mayores de 70 años, cuando entren en una póliza familiar con un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años. (En el caso de que en la contratación existan dos o más asegurados mayores de 70 años será necesario un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años por cada asegurado mayor de 70 años). | Sí |
| Negocios (CIF) (1 a 4 asegurados) | Hasta 67 años Se aceptarán mayores de 67 años, cuando entren en una póliza familiar con un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años. (En el caso de que en la contratación existan dos o más asegurados mayores de 67 años será necesario un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años por cada asegurado mayor de 67 años). | Sí |
| Negocios (CIF) (a partir de 5) | Hasta 67 años Se aceptarán mayores de 67 años, cuando entren en una póliza familiar con un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años. (En el caso de que en la contratación existan dos o más asegurados mayores de 67 años será necesario un mínimo de 3 asegurados menores de 60 años por cada asegurado mayor de 67 años). | Sí |
| Pymes/Colectivos | | |
| | Número de asegurados hasta 49 asegurados: | Sí En el alta inicial y sucesivas. |
| Cerrado: el Tomador asume el coste del 100% del seguro para todo el grupo asegurado. La empresa paga el aseguramiento de toda la plantilla (podrán incluirse familiares directos). Adhesión no voluntaria. | Número de asegurados 50 o superior: Solo cuando el Tomador es A / B o P: A.- Sociedades Anónimas B.- Sociedades de responsabilidad limitada P.- Corporaciones Locales | Estarán exento de Cuestionario de Salud las altas iniciales siempre que se contraten desde el inicio como mínimo 50 asegurados. Para que las altas sucesivas estén exentas de cuestionario deben mantenerse vigentes en la póliza como mínimo 50 asegurados |
| Cerrado mixto o e-flex: El Tomador paga a través de nómina el aseguramiento de la plantilla (podrán incluirse familiares directos). La Adhesión es voluntaria por parte de los asegurados | Número de asegurados 75 o más | Eliminación de Cuestionario de Salud, en los casos en los que el Tomador sea A/B o P Siempre que se incluyan todos juntos en la carga inicial. Las Altas sucesivas a esta carga inicial requieren Cuestionario de Salud siempre. |

**Cerrado Abierto: el Tomador (de letras C,D,E,F,G,H, J,N,Q,R,S – No incluye A,B o P) paga el seguro pero No asume el coste del 100% del seguro.
Asociaciones que acuerdan intermediar el pago a los asociados que se adhieran.
Adhesión voluntaria de los asegurados.**

Sí

En todos los supuestos anteriores, los asegurados mayores de 67 años deben pasar cuestionario de salud siempre, sea cual sea el número de asegurados en alta inicial.